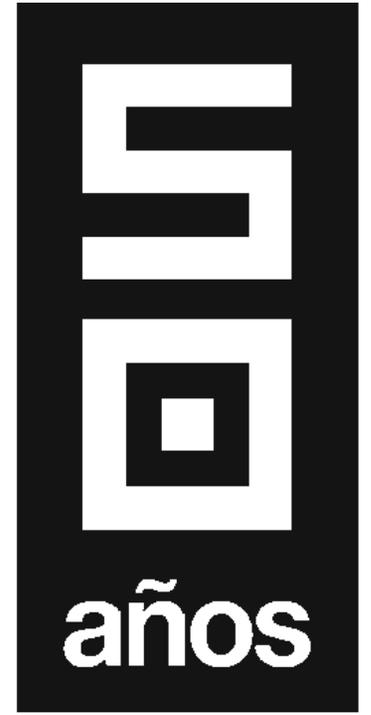
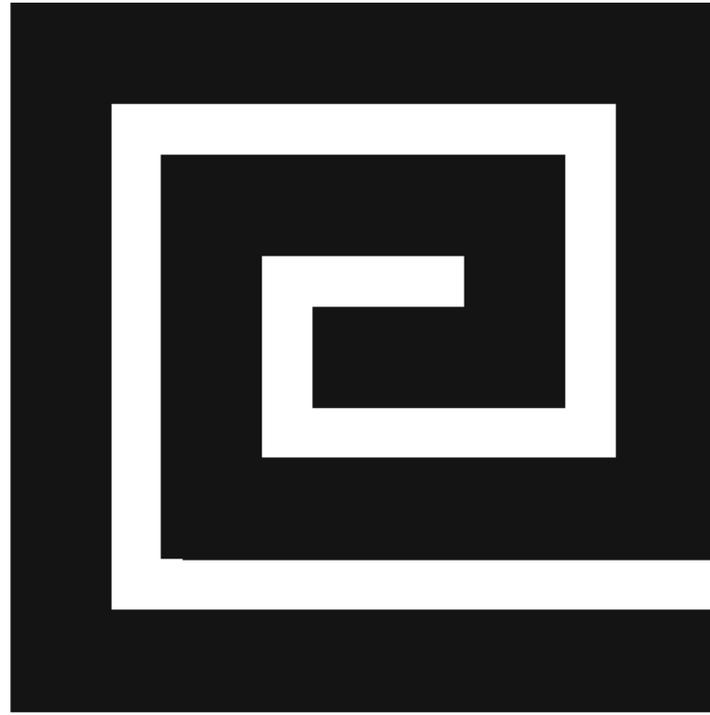
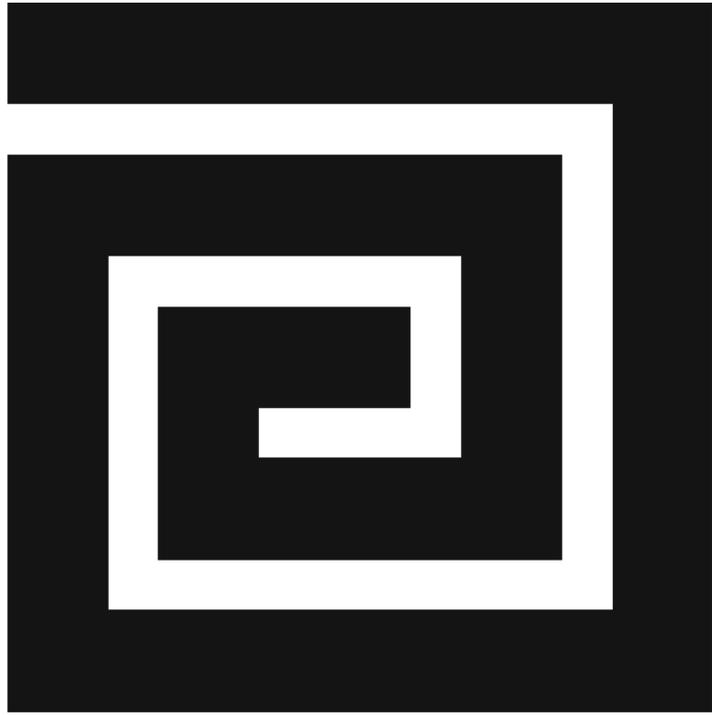


artesanías de colombia





**artesanías de colombia**

# NATURALEZA JURÍDICA

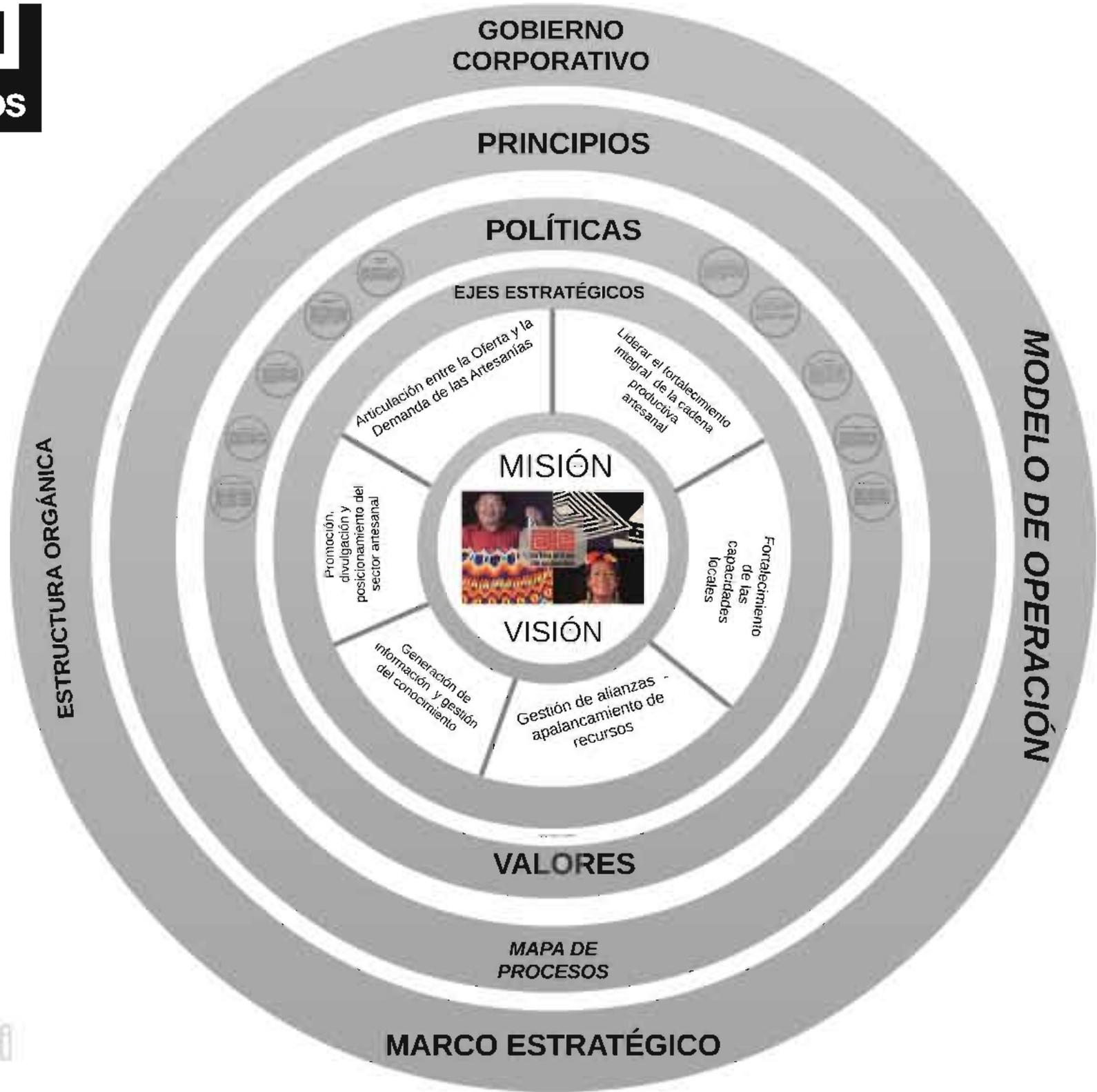
Artesanías de Colombia, esta constituida por escritura pública número 1998 de 1964, otorgada por la notaría Novena (9) del Círculo de Bogotá D.C., es una sociedad de economía mixta sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

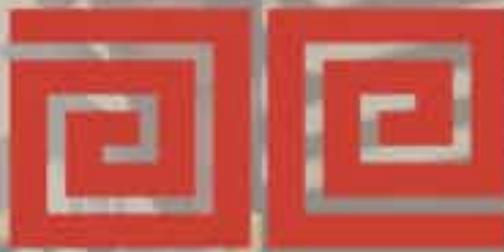
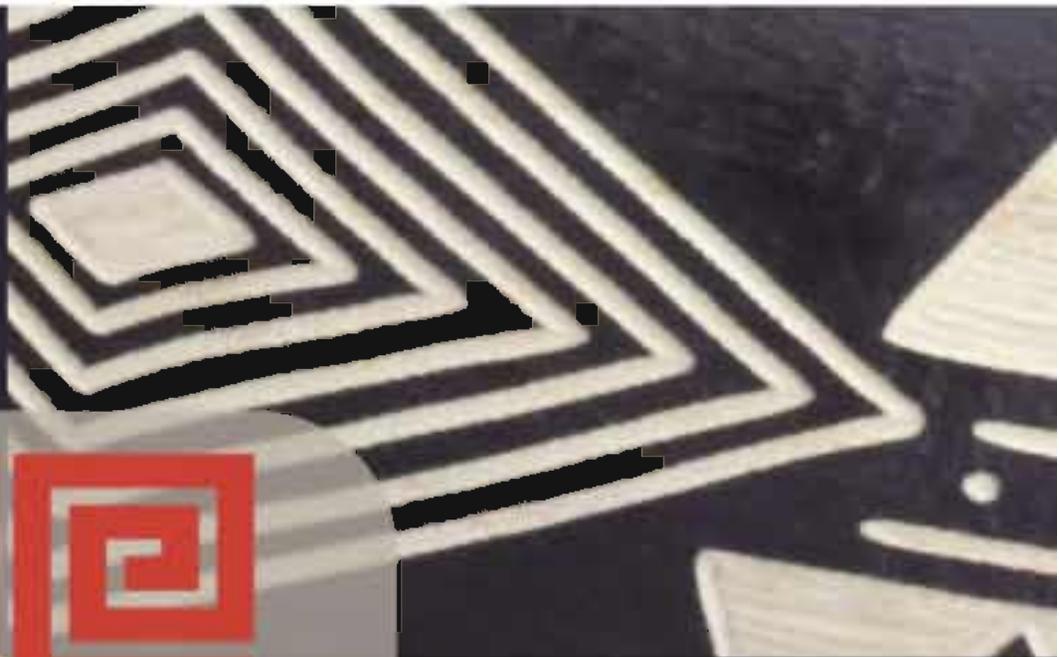
# SERVICIOS



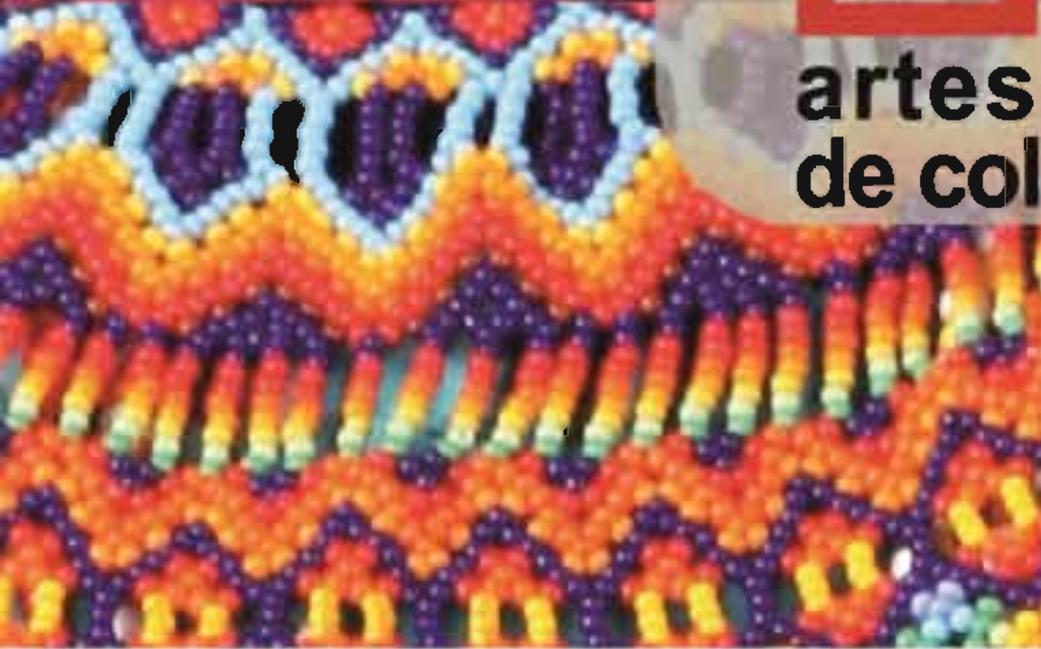
***MAPA DE  
PROCESOS***

**MARCO ESTRATÉGICO**





artesanías  
de colombia

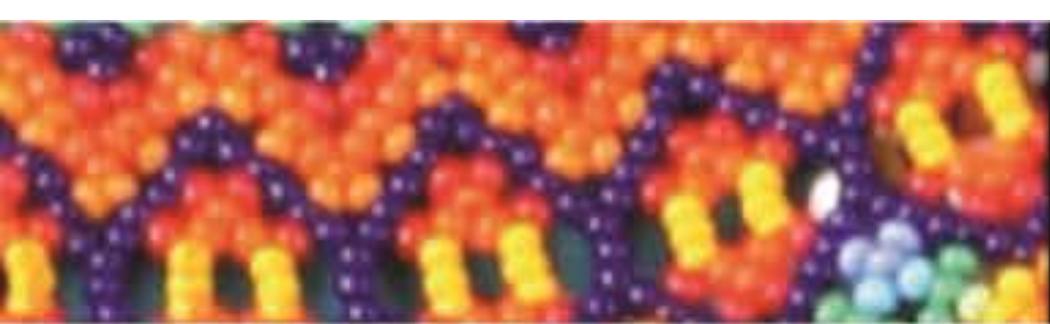


# MISIÓN



Prezi

Liderar y contribuir al mejoramiento integral de la actividad artesanal mediante el rescate de la tradición y la cultura, optimizando su competitividad a través de la investigación, el avance tecnológico, la calidad, el desarrollo de productos, el mercadeo y la comercialización, en un contexto de descentralización de la oferta de servicios y el desarrollo de capacidad de locales y regionales, de manera que se asegure la sostenibilidad de la actividad artesanal.



# VISIÓN

Artesanías de Colombia en el 2014, será la entidad que mediante el rescate de la tradición, la innovación, el mercadeo y la comercialización, habrá posicionado el sector artesanal nacional e internacionalmente, bajo criterios de sostenibilidad, competitividad, mejoramiento continuo y respeto a la identidad cultural del país.

# Código de Ética y Conducta

Código de Ética y Conducta

# VALORES

***SOLIDARIDAD***

# ***RESPECTO Y ORDEN***

***SERVICIO***

***SINCERIDAD  
Y VERACIDAD***

***RESPONSABILIDAD***

***HONESTIDAD***

***COMPROMISO***

# ***TRABAJO EN EQUIPO***

***LEALTAD***

***RE***

***INTEGRIDAD***

# POLÍTICAS

## EJES ESTRATÉGICOS

Mejorar la Oferta y la  
Artesanías

Liderar el  
integral

# EJES ESTRATÉGICOS

## MISIÓN



## VISIÓN

Articulación entre la Oferta y la Demanda de las Artesanías

Liderar el fortalecimiento integral de la cadena productiva artesanal

Fortalecimiento de las capacidades locales

Gestión de alianzas - apalancamiento de recursos

Generación de información y gestión del conocimiento

Promoción, divulgación y posicionamiento del sector artesanal

...TICA EDITORIAL  
...las necesidades y expectativas  
...nuevos y lenguajes que tienen por  
...nuevos actores del sector, por  
...contenidos del sector, por  
...nuevas y oportunas estrategias,  
...nuevas tecnologías mediante  
...nuevas metodologías que contengan  
...nuevos de construcción

EJES ESTRATEGICOS

# Articulación entre la Oferta y la Demanda de las Artesanías

...o del  
...artesanal



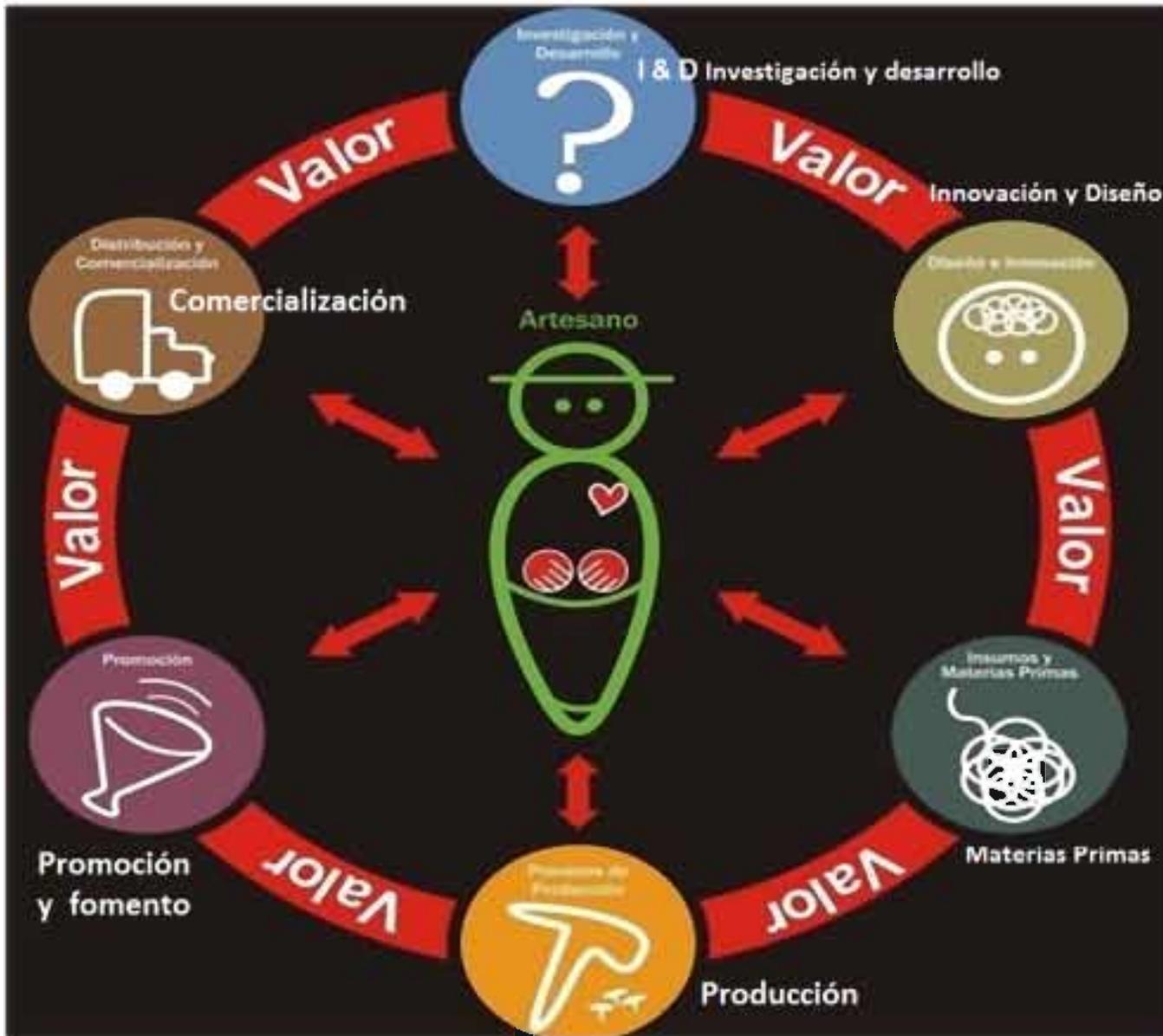
MIC

Corresponde a la gestión de Artesanías de Colombia, conectar los comercializadores y consumidores finales (demanda) con producción artesanal (oferta), apoyando la gestión comercial del artesano y realizando un acompañamiento de los acuerdos comerciales.

COS

Liderar el fortalecimiento  
integral de la cadena  
productiva  
artesanal

**Artesanías de Colombia liderará políticas de atención para el fortalecimiento de la cadena de valor del sector Artesanal. Generará sinergias con actores de diferente nivel, para promover la competitividad de las artesanías, la salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial del país.**



# Fortalecimiento de las capacidades locales

Artesanías de Colombia gestionará la transferencia de metodologías y tecnologías a las regiones, entrenando operadores, capacitando actores, suministrando información significativa, sensibilizando a los gobiernos locales y convocando a los artesanos y demás actores de la cadena de valor.

# Gestión de alianzas - apalancamiento de recursos

Artesanías de Colombia gestionará la obtención de recursos de inversión pública, privada y de los organismos multilaterales que se apliquen hacia las iniciativas de la entidad: promoverá alianzas estratégicas que faciliten el desarrollo de su misión en los eslabones de la cadena de valor artesanal.

# Generación de información y gestión del conocimiento

Estimular y propiciar la producción, circulación y apropiación de los conocimientos e información derivados de las prácticas que desarrollan los distintos actores en el sector artesanal, en la cadena de valor para su promoción y protección.

# Promoción, divulgación y posicionamiento del sector artesanal

**Corresponde a la gestión de Artesanías de Colombia, posicionar al sector artesanal en los diferentes grupos de interés a través de la organización y participación en eventos, ferias, espacios estratégicos, divulgación en medios de comunicación, entre otros, con el fin de elevar su reconocimiento para el bienestar de los artesanos.**

# PRINCIPIOS

# POLÍTICAS

# JES ESTRATÉGICOS

## **POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS**

**Promover, en desarrollo del modelo de operación, la adopción y el cumplimiento de prácticas orientadas hacia el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos, enmarcados en lineamientos internacionalmente reconocidos; así mismo, define su actuar, en la formulación, participación y adopción de la política de DDHH del sector Comercio, Industria y Turismo.**

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Incorporar el respeto por los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente en el desarrollo de sus actividades, y a prestar servicios que satisfagan las expectativas de los usuarios contribuyendo al logro de los fines del Estado y al cumplimiento de las Normas internacionales.

Para ello implementa acciones encaminadas a introducir criterios de responsabilidad social y ambiental para el respeto de los derechos humanos, las buenas practicas laborales, el buen gobierno y la participación activa de la comunidad.

## **POLÍTICA AMBIENTAL**

Reconocer la responsabilidad ambiental, asumir el compromiso con el cuidado y conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación, a través de la implementación de acciones tendientes a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales, inherentes al quehacer institucional, contemplados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA y la normatividad vigente.

## **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO**

***Administrar los riesgos derivados del actuar de sus procesos, mediante la identificación, análisis y valoración de ellos, con el propósito de definir las acciones necesarias tendientes a evitar, reducir, compartir, transferir ó asumir el impacto que puedan tener sobre el cumplimiento de la misión de la entidad, los objetivos institucionales y la ejecución de los planes, programas y proyectos.***

## **POLÍTICA DE COMUNICACIONES**

**Gestionar de manera efectiva la información a transmitir, fundamentada en principios de transparencia, veracidad y oportunidad, a partir de la definición de estrategias de desarrollo y manejo de diferentes medios de comunicación a nivel interno como externo para construir relaciones armónicas y equitativas con los actores y grupos de Interés.**

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

*Promover el desarrollo de la actividad artesanal colombiana a través de nuestro portafolio de servicios, soportado en procesos de mejora continua, gestionados por talento humano competente con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y grupos de interés.*

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

*Reconocer la Información como uno de sus principales activos, estableciendo y desarrollando iniciativas encaminadas a garantizar su protección y gestión de manera efectiva, para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la misma, incluyendo la protección de los datos personales, salvaguardando los recursos de información y la tecnología utilizada para su procesamiento frente a cualquier tipo de amenaza y riesgo, en concordancia con la normatividad vigente*

## ***POLÍTICA EDITORIAL***

***Responder a las necesidades y expectativas temáticas, de medios y lenguajes que tienen y/o utilizan los distintos actores del sector, con información y contenidos pertinentes, adecuados, actualizados y oportunos, mediante la implementación de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que conlleven a la preservación y difusión de conocimientos propios del Sector.***

## **POLÍTICA DE CERO PAPEL**

***Promover acciones encaminadas a sustituir los flujos documentales en papel, por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones y la implementación de buenas prácticas para reducir su consumo con el fin de generar beneficios para la entidad, los funcionarios y el medio ambiente.***

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

**Orientar las actividades de producción, recepción, distribución, organización y conservación documental bajo principios de Integridad, disponibilidad y oportunidad, garantizando el cumplimiento de los requisitos definidos en la Ley, las buenas prácticas archivísticas (cero papel), los lineamientos definidos en las Tablas de Retención Documental y la satisfacción de las necesidades de las dependencias, funcionarios y ciudadanos.**



# ***MODELO DE OPERACIÓN***

# ***MAPA DE PROCESOS***

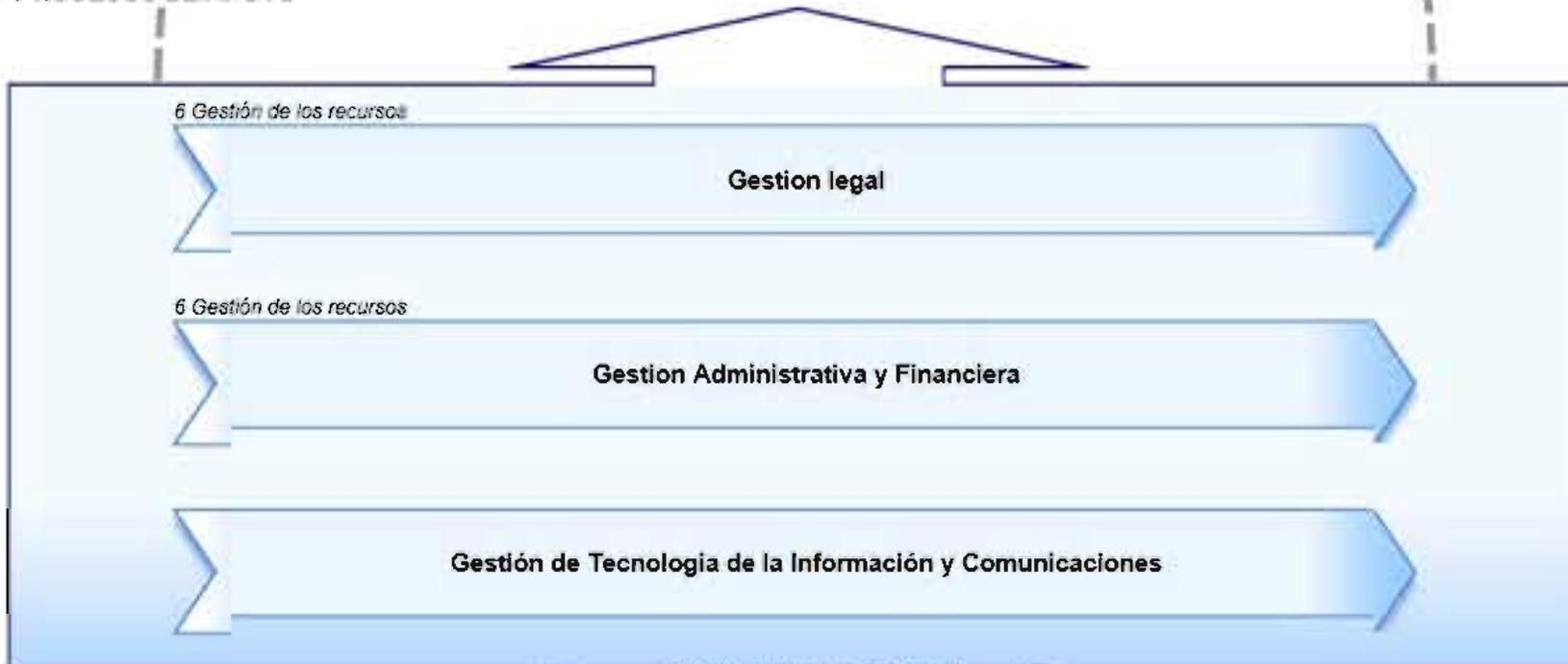
PROCESOS ESTRATEGICOS



PROCESOS MISIONALES



PROCESOS DE APOYO



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL CLIENTE

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



artesanías  
de colombia



# ESTRUCTURA ORGÁNICA

**Estatutos:** Reforma estatutaria del 23 y 24 de mayo de 2013, aprobado por medio de Acta No.82 de Asamblea Extraordinaria no presencial.



## COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Proexport	57,1386%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	24,0452%
Patrim. autónomo remanentes caja agraria	11,9076%
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	4,3391%
Administradora del Fondo Nacional del Café	1,7996%
Cia Administradora de Riesgos Profesionales y Seguros de Vida S.A. SURATEP	0,7698%
TOTAL	100,0%

## INTEGRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

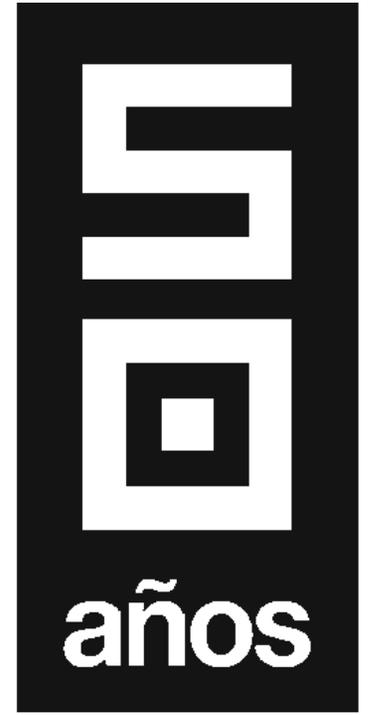
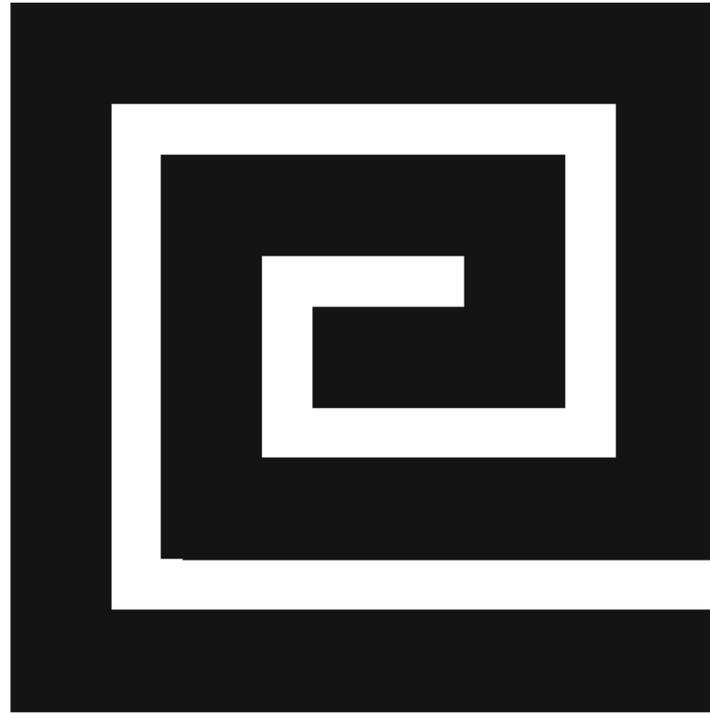
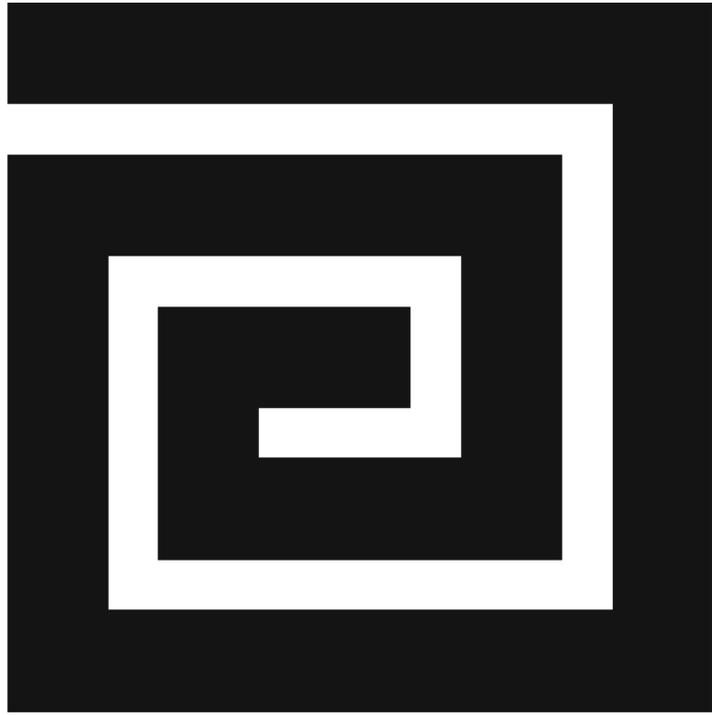
Ministro de Comercio, Industria y Turismo (O su delegado) (QUIEN PRESIDE)
Ministro de Cultura o su delegado
Dos representantes de la presidencia de la República
Cinco Miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas

**Decreto 2291 de 2013:** Por medio del cual se define la estructura organizacional

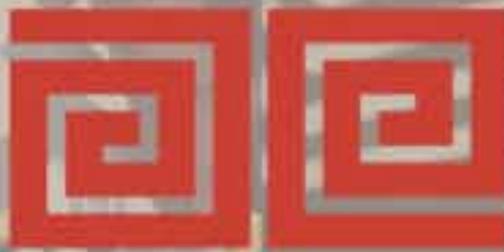
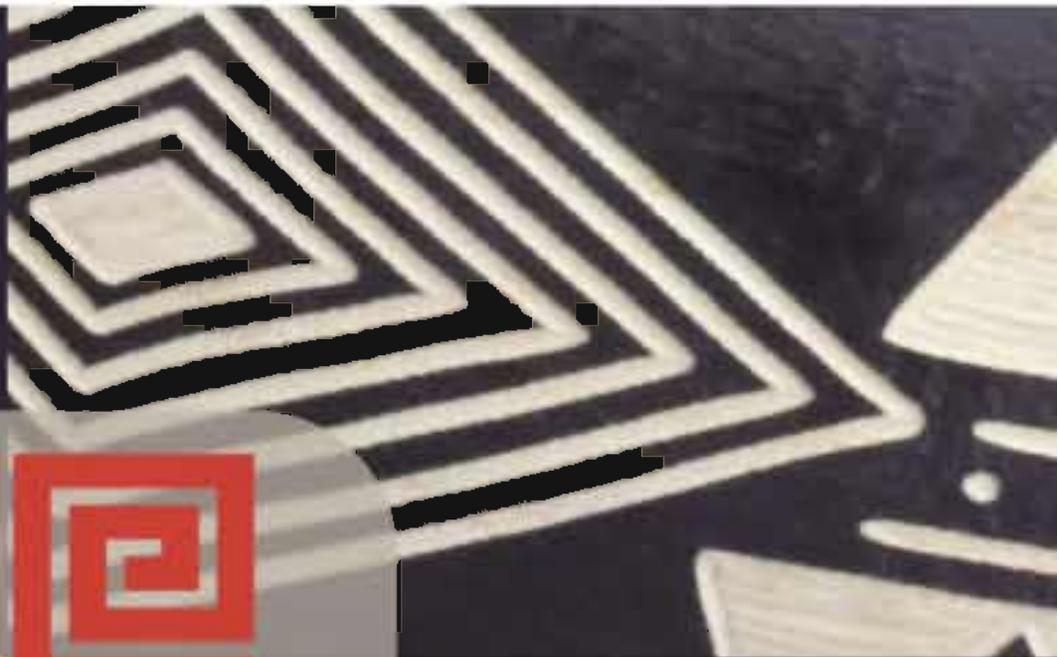
**Decreto 2302 de 2013:** Por medio del cual se establece la Planta de Personal.

**Resolución 5002794:** Por medio del cual se adoptan las coordinaciones internas.





**artesanías de colombia**



artesanías  
de colombia

